



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:14 horas del día 20 de noviembre del 2024,
2 reunidos de manera presencial en el Salón Cristal de la Nueva Zona UG de la ciudad de
3 Guanajuato, dio inicio la Sesión Extraordinaria CANMS2024-E14 del Consejo Académico
4 del Nivel Medio Superior, presidida por el Presidente del Consejo y Director del Colegio
5 del Nivel Medio Superior, Dr. J. Merced Rizo Carmona, asistido por el Secretario del
6 Consejo y Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior el Dr. Juan
7 Antonio Sánchez Márquez; bajo el siguiente:

8 ORDEN DEL DÍA

9 1. Lista de presentes.
10 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
11 3. Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica, corresponde
12 al CANMS, proponer al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, los
13 candidatos y las candidatas a dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao,
14 con base en la propuesta de la Academia correspondiente.

15 **Punto 1 (Lista de presentes).**

16 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro
17 de asistencia; encontrándose reunidos 26 de ellos para iniciar la sesión.

18 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

19 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 26 de los 32
20 Consejeros que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con
21 fundamento en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum
22 legal para dar inicio a la sesión. Una vez cumplido lo establecido en el Artículo 33 del
23 Estatuto Orgánico, el presidente solicita al secretario dar cuenta del punto siguiente a
24 tratar en el orden del día.

25 **3) Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica, corresponde al
26 CANMS proponer al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, la candidata o el
27 candidato a dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao con base en la**



28 **propuesta de la Academia correspondiente.** El Presidente solicita al Secretario que
29 ponga en contexto a los consejeros sobre el procedimiento que se llevará a cabo para
30 la presente sesión; así pues hace referencia a los archivos electrónicos enviados con la
31 información de las candidatas y de los candidatos a la Dirección de la ENMS de Silao,
32 su proyecto de desarrollo, así como el acta de la Sesión Extraordinaria de la H. Academia
33 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao, con fecha del 09 de octubre del 2024,
34 mediante la cual se propone a la Mtra. Alma Ivette Cabrera Soto, Dra. Lucía Viridiana
35 Méndez Santana, Dr. José Luis Isidro Trejo Rocha y el L.F. Cruz Alberto Gaona Contreras
36 para que continúen con la etapa de presentación de su Proyecto de Desarrollo ante el
37 Consejo Académico del Nivel Medio Superior.

38 El Presidente solicita al Secretario dé lectura al procedimiento propuesto para el
39 desahogo de la presente sesión a los consejeros, siendo el siguiente:

- 40 **1. Se designarán dos integrantes de la Comisión de Cortesía.**
- 41 **2. Se realizará un sorteo entre las candidatas y los candidatos para tener el**
orden de participación de estos.
- 42 **3. Antes de la presentación de las candidatas y los candidatos, se repartirá el**
formato donde se asentarán las preguntas que formularán los miembros del
Órgano de Gobierno.
- 43 **4. Las candidatas y los candidatos presentarán su propuesta de proyecto de**
desarrollo, de conformidad con el Acta de Academia con fecha del 09 de
octubre del 2024 en la ENMS de Silao, siendo las profesoras y profesores Mtra.
Alma Ivette Cabrera Soto, Dra. Lucia Viridiana Méndez Santana, Dr. José Luis
Isidro Trejo Rocha y el L.F. Cruz Alberto Gaona Contreras, quienes dispondrán
de 10 minutos para la presentación de su proyecto, tiempo que contará el
Secretario del CANMS, quien indicará a cada participante, con una tarjeta
amarilla, cuando resten 3 minutos del tiempo establecido. Al término del
tiempo, se presentará una tarjeta roja para que concluya la presentación.
- 44 **5. Al término de la presentación de cada candidata o candidato, se colocarán las**
boletas de las preguntas en una urna, donde se extraerá una a una para ser
contestadas la mayor cantidad posible por la candidata o candidato en turno,



58 **disponiendo para ello de 10 minutos, al terminar esta etapa la o el participante**
59 **abandonará el recinto, así en cada turno.**

60 **6. Terminado el proceso de presentación de proyecto de las candidatas y los**
61 **candidatos, se enviará a los integrantes del pleno, un enlace electrónico en**
62 **FORMS de la boleta con el nombre de cada uno de los candidatos y las**
63 **candidatas, uno a la vez, debiendo seleccionar quien, a su juicio,**
64 **consideración y percepción, si cumple o no en mayor medida con el perfil para**
65 **el cargo.**

66 **7. Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la**
67 **plataforma para mostrarse los resultados de este proceso.**

68 **8. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel**
69 **Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente a**
70 **las candidatas y los candidatos propuestos para dirigir la ENMS de Silao**

71 El Presidente solicita al pleno que si hay algún comentario o duda al respecto se
72 sirvan manifestarlo, al no existir, el Presidente lo pone a consideración del pleno siendo
73 aprobado por unanimidad.

74 **ACUERDO CANMS2024-E14-01 El Consejo Académico de Nivel Medio Superior**
75 **aprobó, con 26 votos, que el procedimiento para el desahogo para la presente sesión**
76 **sea el siguiente:**

- 77 **1. Se designarán dos integrantes de la Comisión de Cortesía.**
- 78 **2. Se realizará un sorteo entre las candidatas y los candidatos para tener el**
79 **orden de su participación.**
- 80 **3. Antes de la presentación de las candidatas y los candidatos, se repartirá el**
81 **formato donde se asentarán las preguntas que formularán los miembros del**
82 **Órgano de Gobierno.**
- 83 **4. Las candidatas y los candidatos presentarán su propuesta de proyecto de**
84 **desarrollo, de conformidad con el Acta de Academia con fecha del 09 de**
85 **octubre del 2024 de la ENMS de Silao, siendo las profesoras y profesores Mtra.**
86 **Alma Ivette Cabrera Soto, Dra. Lucia Viridiana Méndez Santana, Dr. José Luis**



87 **Isidro Trejo Rocha y el L.F. Cruz Alberto Gaona Contreras, quienes dispondrán**
88 **de 10 minutos para la presentación de su proyecto, tiempo que contará el**
89 **Secretario del CANMS, quien indicará cada participante, con una tarjeta**
90 **amarilla, cuando resten 3 minutos del tiempo establecido. Al término del**
91 **tiempo, se presentará una tarjeta roja para que concluya la presentación.**

92 5. **Al término de la presentación de cada candidata o candidato, se colocarán las**
93 **boletas de las preguntas en una urna, donde se extraerá una a una para ser**
94 **contestadas la mayor cantidad posible por la candidata o candidato en turno,**
95 **disponiendo para ello de 10 minutos, al terminar esta etapa la o el participante**
96 **abandonará el recinto, así en cada turno.**

97 6. **Terminado el proceso de presentación de proyecto de las candidatas y los**
98 **candidatos, se enviará a los integrantes del pleno, un enlace electrónico en**
99 **FORMS de la boleta con el nombre de cada uno de las candidatas y los**
100 **candidatas, uno a la vez, debiendo seleccionar quien, a su juicio,**
101 **consideración y percepción, si cumple o no en mayor medida con el perfil para**
102 **el cargo.**

103 7. **Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la**
104 **plataforma para mostrarse los resultados de este proceso.**

105 8. **Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel**
106 **Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente a**
107 **las candidatas y los candidatos propuestos para dirigir la ENMS de Silao**

108 Para dar continuidad a la sesión y una vez aprobado el procedimiento propuesto para
109 el deshago de la presente sesión, el Presidente solicita al Secretario la propuesta
110 para conformar la Comisión de Cortesía, proponiendo a la alumna
111 ***** de la Escuela del Nivel Medio Superior de Moroleón y al
112 alumno ***** de la Escuela del Nivel Medio Superior de Celaya
113 preguntando a la vez el Presidente si el pleno está de acuerdo, al estarlo, se solicita al
114 pleno se manifieste, siendo aprobado de manera unánime.

115 **ACUERDO CANMS2024-E14-02. Se aprueba por unanimidad de votos que, para el**
116 **desahogo de la presente sesión, la Comisión de Cortesía quede conformada por la**
117 **alumna ***** de la Escuela del Nivel Medio Superior de**



118 **Moroleón y por el alumno ******, de la Escuela del Nivel Medio
119 Superior de Celaya.**

120 El Presidente solicita a la Comisión de Cortesía introduzca a las candidatas y los
121 candidatos para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao para el periodo
122 2024-2028, para que de lectura al procedimiento aprobado. Las candidatas y los
123 candidatos dan lectura al procedimiento que se llevará a cabo en la presente etapa.
124 El Presidente se dirige a ellos a fin de esclarecer cualquier duda al respecto. No
125 habiendo comentarios o dudas del procedimiento, se realiza un pequeño sorteo para
126 determinar el orden para la presentación de proyectos, quedando en el siguiente
127 orden: Dra. Lucía Viridiana Méndez Santana, Mtra. Alma Ivette Cabrera Soto, Lcdo. Cruz
128 Alberto Gaona Contreras y el Dr. José Luis Isidro Trejo. A continuación, se inicia con la
129 primera presentación.

130 La candidata, Dra. Lucía Viridiana Méndez Santana, realiza su presentación en el tiempo
131 convenido de 10 minutos. Al término de su presentación se dan 5 minutos a los
132 consejeros quienes proceden a realizar por escrito sus preguntas en las boletas
133 entregadas por el equipo técnico para la Dra. Viridiana, candidata a Directora de la
134 Escuela de Nivel Medio Superior de Silao para el periodo 2024-2028. En seguida los
135 consejeros depositan en la urna las boletas, una vez que se entregaron todas se
136 cuestionó al pleno, si había alguna otra pregunta, no habiéndola el Secretario entrega
137 a la Candidata la urna con las preguntas depositadas por el pleno y explica nuevamente
138 la dinámica, la Candidata procedió a la sesión de preguntas y respuestas, sacando y
139 dando lectura una a una a las preguntas que los consejeros le hicieron tratando de dar
140 una respuesta lo más concreta posible a cada una de ellas, dentro del plazo de los 10
141 min.

142 Se realizaron las siguientes preguntas por: **Juan Carlos Herrera Enciso** P: ¿Qué medidas
143 o estrategias propone para disminuir la deserción escolar? **Karina Alejandra Rodríguez
144 Valdivia** P: para restaurar áreas y sus proyectos, ¿de qué manera manejaría el recurso y
145 con que recurso económico lo solventaría? **Sin nombre**, P: ¿Qué propone para la mejora
146 de la relación entre profesores y alumnos? **Alma Teresa Corona Armenta** P: ¿Qué



147 propuesta tiene con respecto a la cultura de la paz? **J. Raúl Rosillo Arroyo** P: ¿Cuáles
148 son las tres prioridades por atender en su escuela? ***** P: ¿Cómo se
149 promovería el bachillerato bivalente, ya que en la ENMS de Silao aún no se conoce por
150 parte de los alumnos de nuevo ingreso? **José de Jesús Gallardo Negrete** P: ¿por qué
151 quiere ser directora? **Iván Cardiel Delgado** P: ¿qué acciones realizaría para evitar
152 deserción de estudiantes?

153 Concluye el tiempo de la Candidata para la sesión de preguntas y respuestas.
154 Quedándose 11 (once) preguntas en la urna sin contestar por agotarse el tiempo para
155 ello. El Presidente le agradece su participación y la Comisión de Cortesía le acompaña
156 a abandonar el recinto, concluyendo con ello, esta etapa del proceso. Se ingresa al
157 siguiente candidato.

158 La candidata, Maestra Alma Ivette Cabrera Soto, realiza su presentación en el tiempo
159 convenido de 10 minutos. Al término de su presentación se da 5 minutos a los
160 consejeros quienes proceden a realizar por escrito sus preguntas en las boletas
161 entregadas por el equipo técnico para la maestra Alma, candidata a Directora de la
162 Escuela de Nivel Medio Superior de Silao para el periodo 2024-2028. En seguida el
163 equipo técnico pasa con cada uno de los consejeros para recoger una a una las boletas
164 y las depositan en la urna, una vez que se entregaron todas se cuestionó al pleno, si
165 había alguna otra pregunta, no habiéndola el Secretario entrega a la Candidata la urna
166 con las preguntas depositadas por el pleno y explica nuevamente la dinámica, la
167 Candidata procedió a la sesión de preguntas y respuestas.

168 Se realizaron las siguientes preguntas por: ***** P: ¿Cómo priorizaría y
169 gestionaría los recursos? **Luis Antonio Aboytes Gallegos** P: ¿cómo piensa abatir rezagos
170 en espacios faltantes y al mismo tiempo áreas no utilizadas dentro del plantel? **María**
171 **Cristina Caudillo Hernández** P: describa 3 acciones prioritarias en materia de seguridad,
172 mismas que se llevarían a cabo en su gestión. **Luis Ernesto Calderón Villagómez** P:
173 ¿Qué propuesta tiene para fomentar la inclusión educativa? **Víctor Hugo González**
174 **Torres** P: desde su ENMS ¿Cuál sería el paso para poder lograr la actualización de los
175 programas de las distintas UDAS? **Luz María Rivera García** P: ¿qué estrategias



176 implementaría para vincular su escuela con secundaria de la región para aumentar la
177 matrícula? **José de Jesús Gallardo Negrete** P: ¿por qué quiere ser directora? **Iván**
178 **Cardiel Delgado** ¿cómo considera el ambiente laboral con las personas que desarrollan
179 las actividades administrativas? Y ¿cómo pudiera ayudar su proyecto a mejorarlo?
180 ***** P: ¿cuál es el principal motivo por el que quiere ser directora?

181 Concluye el tiempo de la Candidata para la sesión de preguntas y respuestas.
182 Quedando 11 (once) preguntas en la urna sin contestar por agotarse el tiempo para ello.
183 El Presidente le agradece su participación y la Comisión de Cortesía le acompaña a
184 abandonar el recinto, concluyendo con ello, esta etapa del proceso. Se ingresa al
185 siguiente candidato.

186 El candidato, Licenciado Cruz Alberto Gaona Contreras realiza su presentación en el
187 tiempo convenido de 10 minutos. Al término de su presentación se da 5 minutos a los
188 consejeros quienes proceden a realizar por escrito sus preguntas en las boletas
189 entregadas por equipo técnico. En seguida el equipo técnico pasan con cada uno de los
190 consejeros para recoger una a una las boletas y las depositan en la urna, una vez que se
191 entregaron todas se cuestionó al pleno, si había alguna otra pregunta, no habiéndola
192 el Secretario entrega al Candidato la urna con las preguntas depositadas por el pleno y
193 explica nuevamente la dinámica, el Candidato procede a sacar y leer las preguntas
194 para dar una respuesta lo más concreta posible a ellas, dentro del plazo de 10
195 minutos.

196 Se realizaron las siguientes preguntas por: ***** P: ¿Qué estrategia considera
197 tomar para el formato de un mejor ambiente laboral y una mayor aceptación de
198 docentes y alumnos? **Miguel Ángel Ruiz Torres**, P: Estrategia concreta para disminuir la
199 deserción escolar **Sin nombre**, P: ¿Cuál a sido su trayectoria académica y universitaria?
200 **Sin nombre** P: ¿Qué propuesta tiene para promover la hora "20" de los profesores de
201 tiempo parcial? ***** P: ¿Por qué razón quiere ser director? **Antonio Pérez**
202 **Trejo P:** ¿Cuál considera que debe ser la habilidad más importante de un director?
203 **Adriana González Vázquez P:** ¿considera que su experiencia en la Secretaría
204 Académica pudiera apoyarle en este nuevo cargo, en caso de resultar electo? **María**



- 205 **Cristina Caudillo Hernández** P: mencione 3 acciones prioritarias en pro de la comunidad
206 estudiantil que usted propone impulsar. **Luis Antonio Aboytes Gallegos** P: ¿a que se
207 refiere con sanitarios incluyentes y como los resolvería? **Víctor Hugo González Torres**
208 P: en investigación, ¿Cuál sería la propuesta para docentes?
- 209 Concluye el tiempo del Candidato para la sesión de preguntas y respuestas. Quedando
210 10 (diez) preguntas en la urna sin contestar por agotarse el tiempo para ello. El
211 Presidente le agradece su participación y la Comisión de Cortesía le acompaña a
212 abandonar el recinto, concluyendo con ello, esta etapa del proceso. Se ingresa al
213 siguiente candidato
- 214 El Candidato, Dr. José Luis Isidro Trejo Rocha realiza su presentación en el tiempo
215 convenido de 10 minutos. Al término de su presentación se da 5 minutos a los
216 consejeros quienes proceden a realizar por escrito sus preguntas en las boletas
217 entregadas por equipo técnico. En seguida el equipo técnico pasan con cada uno de los
218 consejeros para recoger una a una las boletas y las depositan en la urna, una vez que se
219 entregaron todas se cuestionó al pleno, si había alguna otra pregunta, no habiéndola
220 el Secretario entrega al Candidato la urna con las preguntas depositadas por el pleno y
221 explica nuevamente la dinámica, el Candidato procede a sacar y leer las preguntas
222 para dar una respuesta lo más concreta posible a ellas, dentro del plazo de 10
223 minutos.
- 224 Se realizaron las siguientes preguntas por: **Miguel ángel Ruiz Torres** P: Estrategia
225 concreta para disminuir la deserción escolar. **Luz María Rivera García** P: ¿Cuál es el
226 mayor reto que enfrentaría si ocupa el cargo de director? ***** P: ¿Cómo
227 podría utilizar su experiencia como docente y secretario para un mejor desempeño
228 como director en caso de ser electo? **Víctor Hugo González Torres** P: en investigación
229 ¿Cuál será la estrategia con sus docentes para incentivar proyectos? **J. Raúl Rosillo**
230 **Arroyo** P: ¿Cuáles serían las tres prioridades por atender en su escuela? **Juan Carlos**
231 **Herrera Enciso** P: ¿Qué acciones propone para generar recursos económicos para su
232 escuela? ***** P: ¿Cuál es su principal aspiración para ser director
233 de la ENMS de Silao? ***** P: ¿Qué uso se les dría a los paneles



234 solares y donde serían colocados? Además, ¿Cómo serías financiados? **Antonio Pérez**
235 **Trejo** P: ¿Cuál considera debe ser la habilidad más importante de un director? **María**
236 **Cristina Caudillo Hernández** P: describa tres programas institucionales en los que
237 impulsaría la participación de la comunidad estudiantil y de padres de familia. **Adriana**
238 **González Vázquez** P: ¿qué propuestas contiene su proyecto en relación con los temas
239 de equidad de genero y derechos humanos de la comunidad universitaria? **Luis Antonio**
240 **Aboytes Gallegos** P: ¿Tiene alguna idea para la botarga de la ENMS y por qué?
241 ***** **V.** ¿Cuál considera usted es lo que marcaría un cambio durante
242 su cargo?

243 Concluye el tiempo del Candidato para la sesión de preguntas y respuestas. Quedando
244 5 (cinco) preguntas en la urna sin contestar por agotarse el tiempo para ello. El
245 presidente le agradece su participación y la Comisión de Cortesía le acompaña a
246 abandonar el recinto, concluyendo con ello, esta etapa del proceso.
247

248 El Presidente solicita al Secretario comente los elementos de la siguiente etapa; el
249 Secretario menciona al pleno que, en un momento más se les enviará un enlace con las
250 boletas donde evaluarán a las candidatas y los candidatos e indicarán si les
251 recomiendan o no para continuar con el proceso de elección de Director de la ENMS de
252 Silao. En la boleta encontrarán, como primera parte, preguntas sobre la capacidad de
253 conducción y desarrollo, así como observaciones que consideren. El sistema arrojará el
254 resultado de la votación. Las preguntas realizadas en dicha boleta servirán como
255 sustento para su toma de decisión sobre un sí o un no a la recomendación como
256 Directora o Director de la ENMS de Silao de las candidatas y los candidatos.

257 Así mismo, los miembros del consejo ratifican que su decisión no enjuicia solo
258 la presentación final, sino que se basa en el análisis de los documentos enviados con
259 antelación sobre la trayectoria de las candidatas y los candidatos, así como su proyecto
260 de desarrollo.

261 El Presidente informa al pleno que, en esta etapa del proceso para la elección de la
262 autoridad ejecutiva de la ENMS de Silao para el periodo 2024 – 2028, donde compete



263 al consejo recomendar o no a los candidatos y las candidatas en base a los elementos
264 proporcionados, por medio de una votación simple donde, las candidatas y los
265 candidatos en este caso deberán reunir el 50% mas 1 de los votos para continuar con la
266 siguiente etapa, tomando para ello el número de consejeros asistentes, así pues, el
267 Presidente solicita al Secretario le confirme el número de asistentes, confirmando la
268 participación de 26 consejeros, por lo que las candidatas y los candidatos deberán
269 obtener al menos 15 votos a favor de los miembros presentes para su continuidad.

270 El Presidente pregunta al pleno si hay comentarios adicionales, al no haberlos somete a
271 votación del pleno dicha decisión, siendo aprobado por unanimidad

272 **ACUERDO CANMS2024-E14-03. Con fundamento en el artículo 37 del Estatuto
273 Orgánico, el Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda con 27 votos a
274 favor, que se propondrá como candidata o candidato ante el Director del Colegio del
275 Nivel Medio Superior, a la candidata o candidato siempre que, obtenga al menos 15
276 votos a favor de los miembros presentes, considerando para ello el proyecto y su
277 percepción, de que cumple con el perfil para el cargo.**

278 Una vez aprobado, el Secretario procede a enviar el enlace con las boletas de votación,
279 al cabo de lo cual se da un tiempo prudente para que las llenen una a una y el sistema
280 las registre. Una vez que todo el pleno termina de registrar su voto, el Secretario
281 procede a revisar el sistema para obtener el conteo de los votos.

282

283 El Presidente pide al Secretario actualizar el número de consejeros asistentes
284 encontrándose 27 presentes en el pleno.

285 Una vez revisado el registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados
286 obtenidos del mismo son: no propone a la Dra. Lucía Viridiana Méndez Santana como
287 candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao para el periodo 2024
288 – 2028 ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 5 votos a favor
289 y 22 votos que no la proponen como candidata, lo anterior conforme a los acuerdos



290 CANMS2024-E14-01 y CANMS2024-E14-03 y no votando el Presidente del Consejo, por
 291 ser la siguiente instancia del proceso.

292 Con fundamento en los artículos 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley
 293 orgánica, se obtuvo dicho resultado. A continuación, se redactan los motivos emitidos
 294 por los miembros del Consejo de manera textual sin omitir ninguna de las expresiones
 295 asentadas en la votación, con base a las siguientes preguntas que contenían cada una
 296 de las boletas en plataforma bajo el mismo formato para la Candidata:

Dra. Lucía Viridiana Méndez Santana	Sí	No
¿La candidata tiene capacidad de liderazgo para conducir la ENMS de Silao?		
El proyecto que presentó, ¿mostró conocimiento de la realidad institucional?		
La candidata, al momento de dar respuesta, ¿mostró claridad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
La candidata, al momento de dar respuesta, ¿mostró objetividad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Las metas planteadas en el proyecto presentado, ¿demostró que pueden cumplirse y medirse en 4 años?		
La candidata, conforme a su <i>Curriculum Vitae</i> ¿cuenta con reconocida trayectoria académica y se ha distinguido en sus actividades académicas?		

297 Comentarios que Sí proponen a la Dra. Alma Viridiana Méndez Santana:

Sí	Tiene entusiasmo
Sí	Tiene un plan de desarrollo adecuado, para el periodo que se establece



Sí	La candidata mostró con su proyecto su capacidad para conducir a la ENMS de Silao
Sí	La Dra. Lucía Viridiana Méndez Santana dio énfasis en los retos que enfrenta la ENMS Silao, abordando su índice de estudiantes al igual que abandonos y dio propuestas claras para la mejora de infraestructura y mejora del plantel al igual la prevención de la deserción estudiantil , más sin embargo mostró un ligero índice de bajo liderazgo en su propuesta y respuesta de cuestionamientos
Sí	Mas que nada por su trayectoria, la motivación que tiene y los proyectos que va a llevar a cabo

298 Comentarios que no la proponen:

No	Desconocimiento de la realidad institucional.
No	Falta de conocimiento de la realidad institucional
No	No me Parece adecuada para la dirección de su escuela por falta de conocimiento institucional.
No	Considero que el proyecto presentado no resulta suficiente ni bien planteado para asumir la dirección de la ENMS de Silao
No	La candidata no cuenta con la capacidad de liderazgo, se muestra insegura ante la presentación de su proyecto, además de que él mismo carece de factibilidad para los próximos 4 años
No	Considero que en virtud de lo expuesto y presentado en su Proyecto, hay carencia del conocimiento real de la institución.
No	Considero que el proyecto presentado no está basado en la realidad institucional.
No	Le falta conocer mejor la realidad institucional y habilidades de liderazgo.
No	Falta de experiencia
No	Considero que las propuestas realizadas se observan un tanto limitadas por la falta de experiencia de la Dra. Lucía pues, aunque su trayectoria como docente



	es importante, las responsabilidades de la dirección de una escuela requieren de elementos más allá del aula.
No	No demuestra tener conocimiento de la realidad institucional
No	No aparenta estar lista para el cargo
No	Falta de experiencia
No	En mi punto de vista hay mejores perfiles para este cargo; aunque sí lo puede fungir, habría que esclarecer varios puntos de su proyecto.
No	Desconoce la realidad institucional y no parece tener experiencia en dirigir una escuela
No	Considero que le falta conocimiento institucional y una mejor visión administrativa.
No	Considero que aunque es calificada para el puesto, sus propuestas no son las adecuadas para la institución
No	Considero que le hace falta un mayor conocimiento de la realidad institucional.
No	Faltó mucha información de la realidad institucional, sus propuestas fueron vagas y en el cuestionamiento de recursos planteó algo que no es medible a 4 años, como proponer un polideportivo.
No	A la candidata no mostró un grado de liderazgo factible para conducir el destino de la enms de Silao
No	Considero que los otros candidatos tienen mayor conocimiento de la realidad institucional en la ENMS Silao.
No	Creo no cubre el perfil para autoridad ejecutiva, creo desconoce la gestión administrativa y de alguna creo que no sería novedoso su proyecto.

299 **ACUERDO CANMS2024-E14-04. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en**
 300 **los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo**
 301 **37 del Estatuto Orgánico vigente, ha decidido No proponer a la Dra. Lucía Viridiana**
 302 **Méndez Santana como Candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de**
 303 **Silao para el periodo 2024-2028 ante el Director del Colegio del Nivel Medio**
 304 **Superior, al obtener 5 votos a favor y 22 votos que no la proponen como candidata,**
 305 **conforme a los acuerdos CANMS2024-E14-01 y CANMS2024-E14-03.**



- 306 Se revisa el siguiente registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados
307 obtenidos del mismo son: no proponer a la Mtra. Alma Ivette Cabrera Soto como
308 candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao para el periodo 2024
309 – 2028 ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 11 votos a favor
310 que la proponen como candidata y 16 que no la proponen como candidata, lo anterior
311 conforme a los acuerdos CANMS2024-E14-01 y CANMS2024-E14-03 y no votando el
312 Presidente del Consejo, por ser la siguiente instancia del proceso
- 313 Con fundamento en los artículos 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley
314 orgánica, se obtuvo dicho resultado. A continuación, se redactan los motivos
315 emitidos por los miembros del Consejo de manera textual sin omitir ninguna de las
316 expresiones asentadas en la votación, con base a las siguientes preguntas que
317 contenían cada una de las boletas en plataforma bajo el mismo formato para la
318 candidata:

Mtra. Alma Ivette Cabrera Soto	Sí	No
¿la candidata tiene capacidad de liderazgo para conducir la ENMS de Silao?		
El proyecto que presentó, ¿mostró conocimiento de la realidad institucional?		
La candidata, al momento de dar respuesta, ¿mostró claridad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
La candidata, al momento de dar respuesta, ¿mostró objetividad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Las metas planteadas en el proyecto presentado, ¿demostró que pueden cumplirse y medirse en 4 años?		



La candidata, conforme a su <i>Curriculum Vitae</i> ¿cuenta con reconocida trayectoria académica y se ha distinguido en sus actividades académicas?		
---	--	--

319 Comentarios que Sí proponen a la Mtra. Alma Ivette Cabrera Soto:

Sí	Considero es una persona muy calificada y preparada para el puesto
Sí	Presento un programa ejemplar, además de una excelente conducción y presentación del mismo.
Sí	Demostró conocimiento de la realidad institucional
Sí	La candidata mostró capacidad para liderar a la ENMS Silao en su proyecto y presentación
Sí	Considero que el proyecto presentado y las estrategias propuestas para el cumplimiento del proyecto son suficientes y resultan eficaces para conformar la dirección de la ENMS de Silao.
Sí	Tiene entusiasmo
Sí	Tiene claro en su proyecto la vinculación con los Planes de Desarrollo Institucional, tiene claros los retos de la escuela y las estrategias a seguir. Manifiesta liderazgo.
Sí	Su liderazgo más que nada y las metas que tiene se pueden cumplir en el plazo correspondiente
Sí	Considero que en general su proyecto es viable. Sin embargo, adolece de conocimiento más amplio de la realidad institucional.
Sí	La Mtra. Alma Ivette Cabrera Soto mostró una propuesta para la mejora de la ENMS Silao comentando el índice de rezago por parte de estudiantes y abandono enfatizando en la mejora de calidad de la comunicación entre docentes y alumnado, en su propuesta mostró tener un ligero bajo índice de liderazgo frente a su presentación
Sí	Considero un buen proyecto.

320 Comentarios que no la proponen:



No	El planteamiento fue bueno, pero en términos generales. Faltó puntualizar objetivamente.
No	Desconoce la realidad institucional
No	Considero que es necesaria una mayor vinculación con las actividades administrativas y de dirección, que posibiliten la inclusión de actividades y rubros necesarios para el funcionamiento de una escuela de nivel medio.
No	Carece de conocimiento con la realidad institucional
No	Importante considerar que la candidata no posee conocimiento pleno de las necesidades actuales de la escuela, aunado a que es fundamental tener disponibilidad completa para el cargo de la Dirección y ello no le caracteriza.
No	Cuenta con la realidad institucional, pero al responder ciertos cuestionamientos se mostraba insegura y en varias ocasiones mencionó que se preocuparía por la comunidad administrativa principalmente y hay que menciona a la comunidad en igualdad de necesidades, pues todas las áreas requieren atención.
No	Aún le falta conocer más a fondo la realidad institucional.
No	No mostró con claridad las metas a las quiere llevar a la enms Silao
No	La candidata no muestra claridad ante los cuestionamientos, sus propuestas son actividades y/o propuestas que ya están siendo realizadas en la ENMS de Silao, además de que presentó similitudes con la de otro candidato en relación a la formulación de su proyecto
No	No demostró tener la suficiente capacidad para asumir el cargo
No	Creo que su perfil no es el más adecuado para la enms Silao, me parece le falta cercanía con su comunidad, pero puedo estar equivocado

321 **ACUERDO CANMS2024-E14-05. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en**
 322 **los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo**
 323 **37 del Estatuto Orgánico vigente, ha decidido No proponer a la Mtra. Alma Ivette**
 324 **Cabrera soto como Candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao**
 325 **para el periodo 2024-2028 ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al**



326 **obtener 11 votos a favor y 16 votos que no lo proponen como candidata, conforme a**
327 **los acuerdos CANMS2024-E14-01 y CANMS2024-E14-03.**

328 Se revisa el siguiente registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados
329 obtenidos del mismo son: si propone al licenciado Cruz Alberto Gaona Contreras como
330 candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao para el periodo 2024
331 – 2028 ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 27 votos a favor
332 que lo proponen como candidato y 0 votos que no lo proponen como candidato, lo
333 anterior conforme a los acuerdos CANMS2024-E14-01 y CANMS2024-E14-03 y no
334 votando el Presidente del Consejo, por ser la siguiente instancia del proceso

335 Con fundamento en los artículos 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley
336 orgánica, se obtuvo dicho resultado. A continuación, se redactan los motivos
337 emitidos por los miembros del Consejo de manera textual sin omitir ninguna de las
338 expresiones asentadas en la votación, con base a las siguientes preguntas que
339 contenían cada una de las boletas en plataforma bajo el mismo formato para el
340 candidato:

Lic. Cruz Alberto Gaona Contreras	Sí	No
¿El candidato tiene capacidad de liderazgo para conducir la ENMS de Silao?		
El proyecto que presentó, ¿mostró conocimiento de la realidad institucional?		
El candidato, al momento de dar respuesta, ¿mostró claridad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
El candidato, al momento de dar respuesta, ¿mostró objetividad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Las metas planteadas en el proyecto presentado, ¿demostró que pueden cumplirse y medirse en 4 años?		



El candidato, conforme a su <i>Curriculum Vitae</i> ¿cuenta con reconocida trayectoria académica y se ha distinguido en sus actividades académicas?		
---	--	--

341 Comentarios que Sí proponen al Lic. Cruz Alberto Gaona Contreras:

Sí	Es viable su proyecto
Sí	Me pareció el candidato mejor preparado para el cargo
Sí	Un candidato ejemplar, que tiene presencia en la realidad institucional, además de una excelente trayectoria académica.
Sí	Me parece que el candidato tiene un excelente conocimiento de la realidad institucional, demostrando una comprensión profunda de los desafíos y oportunidades que enfrenta la escuela. Sus propuestas están diseñadas para abordar las necesidades específicas de la institución, lo que denota una visión clara y estratégica. Además, cuenta con habilidades de liderazgo esenciales para un director y con la experiencia como secretario Académico.
Sí	Considero que tiene mayor conocimiento sobre la realidad institucional de la Enms de Silao
Sí	Tiene la experiencia para ocupar el cargo, así como el liderazgo.
Sí	Considero que el proyecto presentado cumplió con las expectativas, resultando ser suficiente, completo y sustentado. Por lo que, desde mi perspectiva debido a lo presentado, considero a este candidato como el mejor para desempeñar el cargo de director de la ENMS de Silao.
Sí	Aunque el planteamiento que hizo en forma general estuvo in poco alejado, abordó puntos específicos realizables durante la gestión que pretende.
Sí	Demostró conocimiento de la realidad institucional y tuvo buenas propuestas para la institución.
Sí	Tiene una amplia capacidad de liderazgo, y su proyecto tiene buenas propuestas, abordadas y aterrizzadas; su perfil muestra ser competente para lo que el puesto demanda.



Sí	Considero que la trayectoria y experiencia del maestro le han permitido plasmar propuestas interesantes, realizables y enlazadas con la realidad de su plantel. Estos elementos también le permitirían conducir desde la dirección a su escuela, por un buen rumbo.
Sí	Tiene claro el rumbo a donde quiere la ENMS de Silao. Conoce la realidad institucional y las limitaciones que existen.
Sí	El maestro tiene experiencia y conoce la realidad institucional. Además de esto, las metas planteadas son de acuerdo con los proyectos de rectoría y el propio colegio, dando esto una visión con metas más alcanzables. Ante los cuestionamientos se mostró seguro en su respuesta y planteando estrategias y en todo momento mencionó la comunicación con toda la comunidad de la ENMS SILAO.
Sí	Considero que es una persona que tiene un amplio conocimiento de la realidad de la ENMS Silao, que plantea buenas propuestas, y que presenta un perfil que va acorde a este cargo de liderazgo.
Sí	El candidato mostró gran conocimiento de su escuela, así como también presento un proyecto viable de desarrollar en su escuela y con objetivos claros
Sí	Conoce la realidad institucional, además de conocer las soluciones y a las problemáticas reales que tiene su ENMS
Sí	Considero que el puesto de secretario académico le favorece para tener un conocimiento más completo de la realidad institucional. Puede llevar a cabo algunos de los puntos planteados en su proyecto.
Sí	Tiene experiencia en la parte directa, conoce los problemas de la escuela y el accionar del Colegio. Tiene presente los compromisos y retos institucionales y cuenta con el liderazgo necesario.
Sí	Cuenta con el conocimiento y la experiencia suficiente, su proyecto es viable.
Sí	Primero que nada, porque las metas que tienen abarcan muchísimas cosas que necesita la institución como lo administrativo, la infraestructura (que es una de las partes más importantes) y el personal como lo son los maestros. Siento que tiene el liderazgo para ser director, al igual que le puede brindar la confianza necesaria tanto a personal como estudiantes.



Sí	Tiene ideas claras y concretas
Sí	El candidato se muestra seguro ante su proyecto, cuenta con conocimiento de la realidad institucional, su trayectoria lo posiciona en las condiciones para dirigir la ENMS de Silao, al contestar las preguntas del consejo mostró claridad y respuestas con coherencia, su proyecto es factible además de que se innovaron las propuestas
Sí	Me parece que cuenta con conocimiento suficiente de la realidad institucional y por sus cualidades, creo tiene un perfil práctico y puede desarrollar liderazgo en su comunidad
Sí	El candidato demostró una habilidad de liderazgo muy buena, además de que transmitía una buena preparación y su exposición fue muy clara y estaba muy bien preparada
Sí	El candidato aparte de tener el conocimiento de la realidad de enms de Silao, demostró que cuenta con el liderazgo, la visión y los medios necesarios para conducir a la enms de Silao.
Sí	Su experiencia académica le ha permitido una experiencia que ha permitido que la comunidad estudiantil y universitaria (personal administrativo y docente) se sientan identificados con su labor, dado que tiene habilidad para escuchar y atender en virtud de las necesidades de la persona. Ha mostrado en su proyecto de desarrollo, conocimiento muy cercano de su escuela, y propone acciones que son alcanzables, por lo que considero que es el candidato idóneo a desempeñar el cargo de la Dirección, pues mostró seguridad, firmeza y habilidad al responder cada cuestionamiento. Aunado a que su perfil profesional le permite ser paciente y tolerante ante las diferentes circunstancias que se le han presentado.
Sí	El L.F Cruz Alberto Gaona Contreras generó un plan bastante óptimo para la ENMS de Silao fomentando la correcta contestación de preguntas al igual que un alto rasgo de liderazgo al comentar su presentación, con buenas propuestas y buena presentación, como su notoria experiencia en este ámbito laboral



342 **ACUERDO CANMS2024-E14-06. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en**
343 **los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo**
344 **37 del Estatuto Orgánico vigente, ha decidido proponer al Lcdo. Cruz Alberto Gaona**
345 **Contreras como Candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao**
346 **para el periodo 2024-2028, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al**
347 **obtener 27 votos a favor y 0 votos que no lo proponen como candidato, conforme a**
348 **los acuerdos CANMS2024-E14-01 y CANMS2024-E14-03.**

349 Se revisa el siguiente registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados
350 obtenidos del mismo son: no propone al Dr. José Luis Isidro Trejo Rocha como candidato
351 para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao para el periodo 2024 – 2028, ante
352 el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 10 votos a favor que lo
353 proponen como candidato y 17 votos que no lo proponen como candidato, lo anterior
354 conforme a los acuerdos CANMS2024-E14-01 y CANMS2024-E14-03 y no votando el
355 Presidente del Consejo, por ser la siguiente instancia del proceso

356 Con fundamento en los artículos 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley
357 orgánica, se obtuvo dicho resultado. A continuación, se redactan los motivos
358 emitidos por los miembros del Consejo de manera textual sin omitir ninguna de las
359 expresiones asentadas en la votación, con base a las siguientes preguntas que
360 contenían cada una de las boletas en plataforma bajo el mismo formato para el
361 candidato:

Dr. José Luis Isidro Trejo Rocha	Sí	No
¿El candidato tiene capacidad de liderazgo para conducir la ENMS de Silao?		
El proyecto que presentó, ¿mostró conocimiento de la realidad institucional?		
El candidato, al momento de dar respuesta, ¿mostró claridad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		



El candidato, al momento de dar respuesta, ¿mostró objetividad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Las metas planteadas en el proyecto presentado, ¿demostró que pueden cumplirse y medirse en 4 años?		
El candidato, conforme a su <i>Curriculum Vitae</i> ¿cuenta con reconocida trayectoria académica y se ha distinguido en sus actividades académicas?		

362 Comentarios que Sí proponen al Dr. José Luis Isidro Trejo Rocha:

Sí	Conoce la realidad institucional, su proyecto es viable.
Sí	Tiene experiencia anterior como secretario académico.
Sí	Buen candidato, sin embargo, siento que faltó abordar más a fondo el plan presentado
Sí	Conoce un poco de la realidad institucional,
Sí	A pesar de no esclarecer algunos puntos dentro de su proyecto, considero que la experiencia obtenida gracias a sus cargos ejercidos anteriormente podría ayudar a desempeñarse como un buen director. Sin embargo, no considero que sea el mejor candidato.
Sí	El candidato demostró tener liderazgo para la conducción de la escuela de nivel medio superior de Silao
Sí	Se ve que conoce la realidad de su Escuela. Algunos de los puntos de su proyecto pueden ser aterrizados.
Sí	Tiene experiencia, una trayectoria y una formación que lo respalda. Su proyecto requiere afinarse en algunos puntos, pero lo considero viable.
Sí	Me parece un buen perfil, pero creo que iría en segundo lugar detrás del maestro Cruz, cuyo perfil me parece más renovado y podría ser más cercano a la comunidad estudiantil
Sí	El Dr. José Isidro Trejo Rocha generó una presentación con propuestas claras , comentando los problemas que se viven en la ENMS Silao contando con



	gráficas de índice de alumnado y docencia así como su índice de rezago y cómo evitarlo y mejorar la calidad estudiantil , mostró tensión al presentar su proyecto más de lo que avala su presentación ,sin embargo faltó profundizar más en ella
--	--

363 Comentarios que no la proponen:

No	Creo que le falta liderazgo en su actuar.
No	No es viable su proyecto
No	Desconoce la realidad Institucional
No	Sus respuestas no fueron precisas
No	Considero el candidato no es el más apto, pero si es alguien muy calificado
No	Parece no tener una comprensión clara de las necesidades específicas de la escuela. Esto sugiere que carece de la visión y comprensión necesarias para abordar los desafíos y oportunidades únicos de la institución.
No	Le falta esa capacidad de liderazgo que el perfil para ocupar ese puesto demanda. Igualmente hay ciertos aspectos y puntos que mejorar en su proyecto.
No	A pesar de su experiencia, considero que sus propuestas no son realistas y no creo que pueda ser la persona más idónea para desempeñar el cargo.
No	Siento que no cuenta con un factor que es muy importante que sería el liderazgo para ser director, al igual que siento que no tiene 100% el enfoque que debería de tener en cuanto a los objetivos y metas
No	Sus metas planteadas en el proyecto no se ven del todo posibles.
No	Considero que el proyecto tiene algunos elementos relevantes, sin embargo, es necesario un mayor involucramiento y actualización en las actividades propias de la universidad, así como una mayor concreción en los planteamientos realizados.
No	La presentación de su proyecto no fue tan clara
No	El candidato cuenta con trayectoria académica, conoce de la realidad institucional y su proyecto es factible, sin embargo, muestra propuestas que ya



	se llevan a cabo en la ENMS de Silao, además de que su proyecto cuenta con diversas similitudes con la de otro candidato
No	Los planteamientos de su programa me parecieron excelentes. Sin embargo, podría caer en algo estrictamente rígido sin dar lugar a el humanismo Universitario.
No	Considero que es un buen proyecto con ideas propositivas, sin embargo, veo que hay carencia del conocimiento de la realidad actual, aunado a que las necesidades de la comunidad universitaria del plantel pueden irse atendiendo conforme a los recursos económicos, materiales y humanos con que se cuenta, sabedores que mucho de lo que se requiere es actitud, ganas de trabajar, disponibilidad de horarios y ello a veces no le caracteriza al candidato.
No	No estableció con claridad como va a lograr las metas que propuso
No	Sus propuestas son buenas, pero falta experiencia, igual como lo mencionó él podría colaborar.

364 **ACUERDO CANMS2024-E14-07. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en**
 365 **los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo**
 366 **37 del Estatuto Orgánico vigente, ha decidido No proponer al Dr. José Luis Isidro**
 367 **Trejo Rocha como Candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao**
 368 **para el periodo 2024-2028, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al**
 369 **obtener 10 votos a favor y 17 votos que no lo proponen como candidato, conforme a**
 370 **los acuerdos CANMS2024-E14-01 y CANMS2024-E14-03.**

371 No habiendo asuntos generales, el presidente da por concluida la sesión, siendo las
 372 14:58 horas del día de su inicio, agradeciendo a todo el pleno por su participación.

373 ACUERDOS EMANADOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
 374 DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CANMS2024-E2 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2024.

375 **ACUERDO CANMS2024-E14-01 El Consejo Académico de Nivel Medio Superior**
 376 **aprobó, con 26 votos, que el procedimiento para el desahogo para la presente sesión**
 377 **sea el siguiente:**



- 378 1. Se designarán dos integrantes de la Comisión de Cortesía.
- 379 2. Se realizará un sorteo entre las candidatas y los candidatos para tener el
380 orden de su participación.
- 381 3. Antes de la presentación de las candidatas y los candidatos, se repartirá el
382 formato donde se asentarán las preguntas que formularán los miembros del
383 Órgano de Gobierno.
- 384 4. Las candidatas y los candidatos presentarán su propuesta de proyecto de
385 desarrollo, de conformidad con el Acta de Academia con fecha del 09 de
386 octubre del 2024 de la ENMS de Silao, siendo las profesoras y profesores Mtra.
387 Alma Ivette Cabrera Soto, Dra. Lucia Viridiana Méndez Santana, Dr. José Luis
388 Isidro Trejo Rocha y el L.F. Cruz Alberto Gaona Contreras, quienes dispondrán
389 de 10 minutos para la presentación de su proyecto, tiempo que contará el
390 Secretario del CANMS, quien indicará cada participante, con una tarjeta
391 amarilla, cuando resten 3 minutos del tiempo establecido. Al término del
392 tiempo, se presentará una tarjeta roja para que concluya la presentación.
- 393 5. Al término de la presentación de cada candidata o candidato, se colocarán las
394 boletas de las preguntas en una urna, donde se extraerá una a una para ser
395 contestadas la mayor cantidad posible por la candidata o candidato en turno,
396 disponiendo para ello de 10 minutos, al terminar esta etapa la o el participante
397 abandonará el recinto, así en cada turno.
- 398 6. Terminado el proceso de presentación de proyecto de las candidatas y los
399 candidatos, se enviará a los integrantes del pleno, un enlace electrónico en
400 FORMS de la boleta con el nombre de cada uno de las candidatas y los
401 candidatos, uno a la vez, debiendo seleccionar quien, a su juicio,
402 consideración y percepción, si cumple o no en mayor medida con el perfil para
403 el cargo.
- 404 7. Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la
405 plataforma para mostrarse los resultados de este proceso.
- 406 8. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel
407 Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente a
408 las candidatas y los candidatos propuestos para dirigir la ENMS de Silao



- 409 **ACUERDO CANMS2024-E14-02.** Se aprueba por unanimidad de votos que, para el
410 desahogo de la presente sesión, la Comisión de Cortesía quede conformada por la
411 alumna ***** de la Escuela del Nivel Medio Superior de Moroleón y
412 por el alumno ***** , de la Escuela del Nivel Medio Superior de Celaya.
- 413 **ACUERDO CANMS2024-E14-03.** Con fundamento en el artículo 37 del Estatuto
414 Orgánico, el Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda con 27 votos a
415 favor, que se propondrá como candidata o candidato ante el Director del Colegio del
416 Nivel Medio Superior, a la candidata o candidato siempre que, obtenga al menos 15
417 votos a favor de los miembros presentes, considerando para ello el proyecto y su
418 percepción, de que cumple con el perfil para el cargo.
- 419 **ACUERDO CANMS2024-E14-04.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en
420 los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo
421 37 del Estatuto Orgánico vigente, ha decidido No proponer a la Dra. Lucía Viridiana
422 Méndez Santana como Candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de
423 Silao para el periodo 2024-2028 ante el Director del Colegio del Nivel Medio
424 Superior, al obtener 5 votos a favor y 22 votos que no la proponen como candidata,
425 conforme a los acuerdos CANMS2024-E14-01 y CANMS2024-E14-03.
- 426 **ACUERDO CANMS2024-E14-05.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en
427 los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo
428 37 del Estatuto Orgánico vigente, ha decidido No proponer a la Mtra. Alma Ivette
429 Cabrera soto como Candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao
430 para el periodo 2024-2028 ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al
431 obtener 11 votos a favor y 16 votos que no la proponen como candidata, conforme a
432 los acuerdos CANMS2024-E14-01 y CANMS2024-E14-03.
- 433 **ACUERDO CANMS2024-E14-06.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en
434 los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo
435 37 del Estatuto Orgánico vigente, ha decidido proponer al Lcdo. Cruz Alberto Gaona



436 **Contreras como Candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao**
437 **para el periodo 2024-2028, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al**
438 **obtener 27 votos a favor y 0 votos que no lo proponen como candidato, conforme a**
439 **los acuerdos CANMS2024-E14-01 y CANMS2024-E14-03.**

440 **ACUERDO CANMS2024-E14-07. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en**
441 **los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo**
442 **37 del Estatuto Orgánico vigente, ha decidido No proponer al Dr. José Luis Isidro**
443 **Trejo Rocha como Candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao**
444 **para el periodo 2024-2028, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al**
445 **obtener 10 votos a favor y 17 votos que no lo proponen como candidato, conforme a**
446 **los acuerdos CANMS2024-E14-01 y CANMS2024-E14-03.**

447 Siendo las 13:30 horas del día 20 de noviembre de 2024 se da por terminada esta Sesión
448 Extraordinaria. El Secretario del Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio
449 Superior Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez. – Rúbrica.

450 EL QUE SUSCRIBE, DR. VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIO ACADÉMICO
451 DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
452 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;
453 ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN I Y VII, DEL ESTATUTO
454 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

456 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
457 DEL CANMS Y CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN
458 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR,
459 CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024, APROBADA POR EL CONSEJO
460 ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR MEDIANTE ACUERDO CANMS2025-O1-03,
461 EMITIDO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2025. **DOY FE.**